

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9172 *B & B DE VALORES, S.A., SICAV*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 24 de mayo de 2010, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.- Renovación y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Sustitución de la Gestora de la Sociedad.

Sexto.- Sustitución de la entidad Depositaria de la Sociedad. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Cambio del domicilio social. Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, elevación a público, subsanación, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Boadilla del Monte, 8 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Barrera Imaz.

ID: A100027888-1

cve: BORME-C-2010-9172